

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 21 de enero de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando requerimiento de subsanación de documentación en expedientes de inscripción en el Registro de Asociaciones.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinado el expediente de inscripción, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente o defectuosa. Lo que se notifica para que en el plazo de diez días subsanen los defectos apreciados y presenten la documentación pertinente, por duplicado, en esta Delegación del Gobierno, de todo ello con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada al efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía aprobado por Decreto 152/2002, de 21 de mayo, y en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
6758-1. ^a	Asociación amas de casa consumo y usuarios Virgen del Carmen Castell de Ferro.	Castell de Ferro	Requerimiento subsanación disolución
7073-1. ^a	Asociación para el fomento de iniciativas comerciales outlet.	Granada	Requerimiento subsanación disolución
GR-10077	Asociación coordinadora sindical estudiantil.	Granada	Requerimiento subsanación inscripción
GR-10782	Asociación sociocultural atarfeña sorí sorí.	Atarfe	Requerimiento subsanación inscripción

Granada, 21 de enero de 2013.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.